Reglamento salarial saldrá la otra semana

La nueva reglamentación del decreto que ordena el reajuste del salario mínimo está siendo redactada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (Mtess) y estaría lista para la próxima semana, para la entrada en vigencia del incremento desde el próximo mes de julio.

Así lo anunció la titular de esta cartera, Carla Bacigalupo, quien también alegó que el aumento decidido por los miembros del Consejo Nacional de Salarios Mínimos (Conasam) salió de un consenso entre las partes y resultó muy positivo porque se cumplió en tiempo y forma como lo que estipula la ley y porque se registró una suba por encima de lo habitual, para llegar a los G. 2.550.307 de sueldo mínimo.

Indicó que también tendrán sus reajustes los sectores agrícola, ganadero y de transporte, por lo que la cartera a su cargo realizará una campaña bastante fuerte para que cada trabajador sepa cuánto exactamente debe cobrar a partir de julio.

Paraguay muestra a otros países paso al cáñamo legal

Ante delegaciones de 80 países reunidos en Paraguay para discutir políticas contra las drogas, el país mostró su experiencia y ofreció como alternativa la migración de un cultivo ilegal de marihuana a una producción de cannabis no sicoactivo de venta segura a la industria.

Alrededor de 12 empresas paraguayas exponen sus diferentes opciones de productos que tienen como ingrediente el cáñamo industrial o cannabis no sicoactivo, cuyo cultivo empezó a desarrollarse de forma experimental en el 2019.

Infusiones, salsas, proteínas, mantequilla de maní, cervezas y café se pueden encontrar en los diferentes stands de la Feria de Desarrollo Sustentable y Alternativo de este rubro se realiza hasta mañana en el Centro de Convenciones de la Conmebol, donde 120 representantes de 80 países participan de la reunión del Programa de Cooperación América Latina, Caribe y Unión Europea en Políticas sobre Drogas, que por primera vez tiene como sede Paraguay.

El sector público y privado local se jacta del programa de producción de cáñamo industrial que está dirigido a la agricultura familiar campesina y comunidades indígenas. "La mejor forma de combatir las drogas no es repeler con agresividad y con ataques, sino generando una industria legal que pague impuestos, que sea una revolución industrial para generar un montón de valor agregado en diferentes productos", dijo al respecto Marcelo Demp, presidente de la Cámara de Cáñamo Industrial del Paraguay y CEO de Healthy Grains, una de las firmas que procesa la materia prima y exporta los productos finales.

Entendiendo el contexto paraguayo, en que la producción de marihuana está presente, el empresario explicó las ventajas de migrar hacia un cultivo similar, pero que no tiene efectos sicoactivos, ya que su componente de tetrahidrocannabinol puede llegar a 0,5% de acuerdo a la normativa vigente.

A diferencia del uso recreativo, esta planta tiene fines industriales. Demp detalló que en el manejo ilegal, además de los varios riesgos que implica, el productor debe abandonar su hogar, es decir, desarraigarse para instalarse en el monte y cuidar de las parcelas, cuyos beneficios económicos quedan en manos de los acopiadores o distribuidores.

El paso al cannabis industrial permite permanecer con la familia y colocar su producción a un precio fijado con anticipación mediante un contrato con las empresas que procesan los diferentes componentes de las plantas, un proceso que está siendo imitado por otros países.

RAÚL CAÑETE

Feria. Se pueden degustar y comprar diferentes opciones.

Colección Clásicos x 3

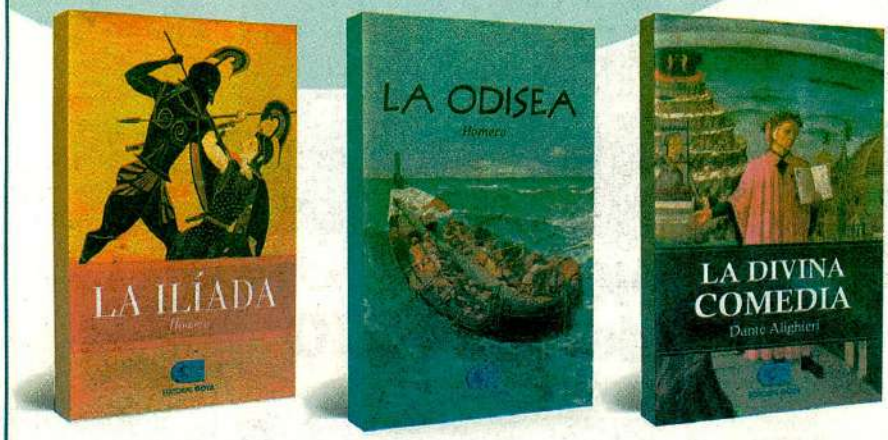

LA ILIADA
Homero
24 de junio
G. 25.000

LA ODISEA
Homero
1 de julio
G. 25.000

LA DIVINA COMEDIA
Dante Alighieri
8 de julio
G. 25.000

Seguinos en Colecciones Última Hora @coleccionesuh Más información al 021 415 7535 0984 805 360

Aparece mañana viernes
Libro: G. 25.000
Diario: G. 7.000

EDITORIAL GOYA

ULTIMAHORA
Leé la verdad

1922-2022 70 ANIVERSARIO

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 4PM/2022 – SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PROVISIÓN DE BILLETES, APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 2, ACTA N° 31 DEL 2 DE JUNIO DE 2022 DEL DIRECTORIO DEL BCP

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: **www.contrataciones.gov.py, ID N° 407921.**

VISITA TÉCNICA: Departamento de Tesorería, 1° Subsuelo, Edificio BCP, situado en las Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, el día martes 19 de julio de 2022 a las 10:00 a.m.
CONSULTAS: hasta las 9:30 a.m. del día jueves 21 de julio de 2022.
LUGAR, FECHA Y HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día jueves 28 de julio de 2022, hasta las 10:00 a.m.
LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS: Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día jueves 28 de julio de 2022, a las 10:00 a.m.
LUGAR, FECHA Y HORA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4° Piso, Secretaría de la Unidad Operativa de Contratación (ventanilla), el día viernes 29 de julio de 2022, hasta las 10:00 a.m.
No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo N° 40 de la Ley N° 2051/03.

DNCP pide levantar medida y cita el contrato de BNF como hecho nuevo

420
millones de dólares es el valor de la cobertura de solo uno de los ítems adjudicados dentro del llamado.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) solicitó al Tribunal de Cuentas revocar la medida cautelar de suspensión de efectos de resoluciones sobre el millonario seguro contratado para el Banco Nacional de Fomento (BNF).

Los abogados María Otazo Aponte y José Arévalo, en representación de la citada institución, alegan que existen hechos nuevos en el caso que no fueron considerados por el Tribunal al momento de dictar resolución.

Sostienen que luego de que contestó el pedido de medidas cautelares por parte de la firma Patria SA de Seguros y Reaseguros, que derivó luego en la resolución del 14 de junio pasado, que suspendió los efectos de las resoluciones, el BNF firmó contrato con tres compañías de seguro.

La firma del contrato con las compañías de seguro que fueron adjudicadas se hizo el 17 de junio pasado, lo que modifica las circunstancias en las que se dictó la medida.

Argumentan que esto no fue analizado por el Tribunal de Cuentas. De esta manera, piden levantar la suspensión de efectos de la licitación que fue aprobada, según indica el escrito.

INTERVENCIÓN. Además, el representante del BNF solicitó la intervención en el juicio que promovió Patria SA de Seguros y Reaseguros en contra de la DNCP. Una vez que se le reconozca la intervención, podrá impulsar el proceso.

En este caso, la entidad bancaria urge llegar a una solución para el caso que afecta a la contratación de seguros varios de la entidad, incluida la llamada póliza integral, para así garantizar el patrimonio de la institución.

Esto fue señalado ayer por Enrique Dami, gerente de Asuntos Legales del banco.

El caso guarda relación con la licitación 403.929, que a criterio de la DNCP se encuentra concluida. La firma Patria SA de Seguros y Reaseguros demandó a la DNCP porque no le permitió presentarse a la licitación debido a que sus directivos formaban parte del directorio de un banco. Esto fue protestado por la firma, pero se rechazó in límine porque supuestamente fue presentado fuera de plazo.

Así, el Tribunal de Cuentas, Segunda Sala, integrado por Arsenio Coronel, Celeste Jara y Edward Vittone, a pedido de la accionante, dictó una medida cautelar que suspendió los efectos de la resolución de la DNCP. Esto impide la ejecución de los últimos detalles y el pago a las aseguradoras adjudicadas, arriesgando la cobertura de pólizas emitidas.

"Hoy en día debemos tener en cuenta que con esta decisión del tribunal, que nosotros consideramos fuera de lugar, el principal perjudicado es el BNF. Básicamente, tenemos un patrimonio muy grande que tenemos que tener cubierto a través de estas pólizas", manifestó.

Dami dijo que los anteriores contratos y pólizas de la institución ya fenecieron y que los actuales documentos derivados de la última licitación en cuestión están vigentes, pero que la cobertura en eventuales casos de siniestros está atada a que se haga el desembolso correspondiente.

Peligra entrar en mora por medida

"El proceso establecía, dentro del llamado y de las condiciones del pliego, un periodo para el pago de las pólizas. Hoy estamos todavía a tiempo, pero todos sabemos que una póliza de seguro en mora automáticamente lo que conlleva es la falta de cobertura. Por eso nos urge a nosotros solucionar lo antes posible", refirió Enrique Dami, gerente de Asuntos Legales.

Uno de los problemas más importantes guarda relación con la póliza integral bancaria, que cubre el riesgo de las actividades que realiza la institución. Ratificó que la entidad no puede estar "un solo día" sin esta cobertura. "Nosotros no podemos estar sin cobertura, es una situación lógica, así como cualquier bien que tenga cualquier persona física o jurídica (...)", dijo.

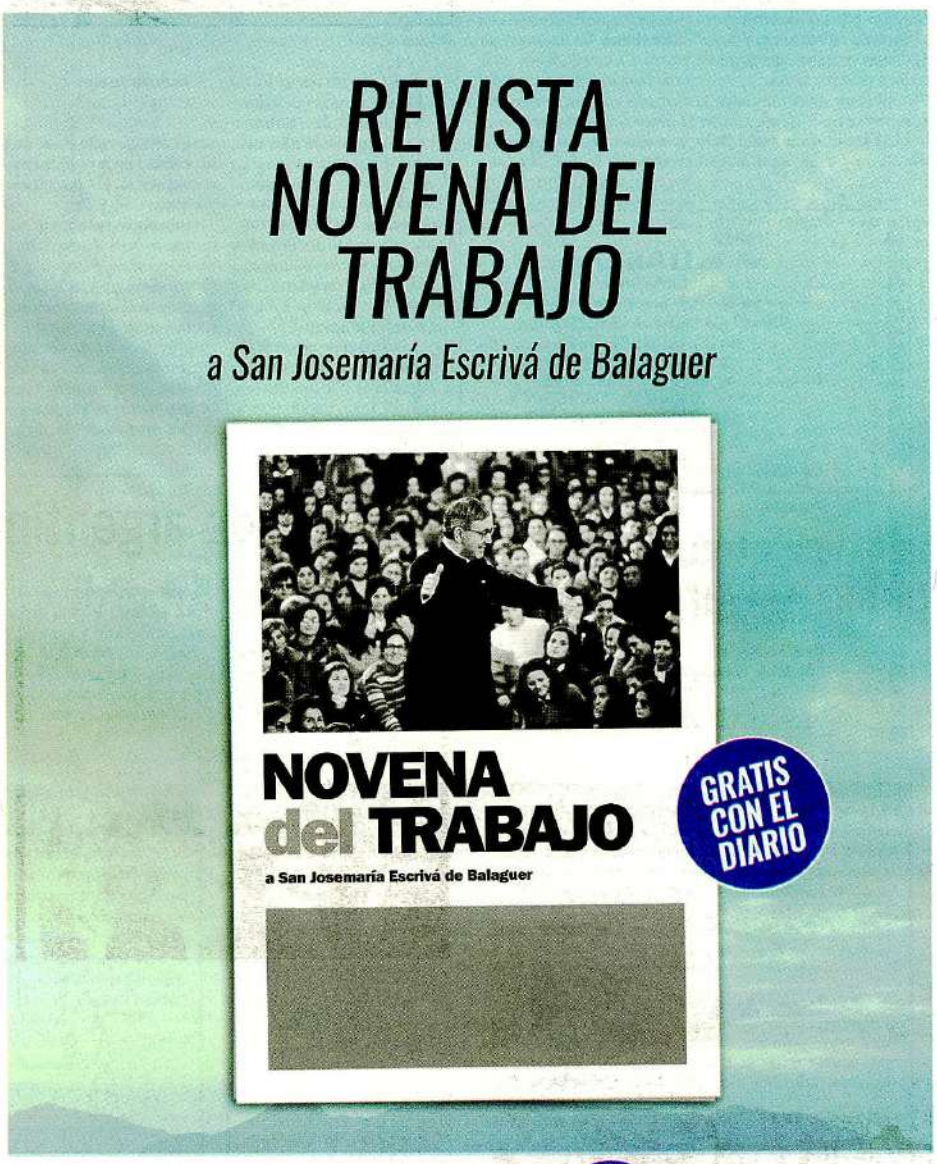

Salida: Domingo 26 de junio
Precio del diario: G. 10.000

FUNDACIÓN SANTA LIBRADA

ULTIMAHORA
Leé la verdad

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 4PM/2022 – SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PROVISIÓN DE BILLETES, APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 2, ACTA Nº 31 DEL 2 DE JUNIO DE 2022 DEL DIRECTORIO DEL BCP

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: **www.contrataciones.gov.py, ID N° 407921.**

VISITA TÉCNICA: Departamento de Tesorería, 1° Subsuelo, Edificio BCP, situado en las Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, el día martes 19 de julio de 2022 a las 10:00 a.m.
CONSULTAS: hasta las 9:30 a.m. del día jueves 21 de julio de 2022.
LUGAR, FECHA Y HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día jueves 28 de julio de 2022, hasta las 10:00 a.m.
LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS: Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día jueves 28 de julio de 2022, a las 10:00 a.m.
LUGAR, FECHA Y HORA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4° Piso, Secretaría de la Unidad Operativa de Contratación (ventanilla), el día viernes 29 de julio de 2022, hasta las 10:00 a.m.
No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Se exhibirán los primeros terneros de la raza Belmont Red

En la Expo Internacional de Ganadería se presentarán los terneros Belmont Red de entre 10 y 11 meses de edad que nacieron en Paraguay mediante un acuerdo con productores de Australia, donde se desarrolló esta raza de pelaje rojizo en la década de 1950.

En principio habrá 9 ejemplares que marcarán un hito histórico por ser la primera vez que se exhibirán animales puros Belmont en una feria de esta magnitud en la región, explicó Darío Baumgarten, propietario la ganadera que lleva adelante el proyecto de probar la raza en territorio paraguayo.

En total hay unos 50 terneros que crecen en el Departamento de San Pedro mediante la importación de 150 embriones desde Australia, de una zona que tiene condiciones climáticas similares a nuestro país.

Se desarrolló en base a una raza Afrikaner, un bos taurus que soportó las condiciones climáticas de África por más de 5.000 años. Se caracteriza por su adaptación a temperaturas tropicales, por su resistencia a ectoparásitos, su conformación, fertilidad y calidad de carne. Para Baumgarten la experiencia hasta el momento es muy buena, porque además se usaron en cruzas dentro del esquema de selección producción del compuesto 4x4, es decir, cuatro razas que soportan cualquier condición.

GENTILEZA

Adaptación. Es una raza australiana que tolera los climas calurosos como el de Paraguay.

Braford ofrecerá embriones prémium

La Asociación Paraguaya de Criadores de Braford tendrá embriones de primera calidad en los remates de la Expo de Mariano Roque Alonso.

"Son embriones prémium que no cualquier productor se despoja de ellos, es decir, productos consagrados de grandes campeones, lo que representa una buena ocasión para intercambiar genética entre cabañas", anunció el titular del gremio, Oliver Ferreiro, durante el lanzamiento del cronograma de actividades entre el 9 y 24 de julio en el predio de la Asociación Rural del Paraguay.

En la oportunidad los productores mostrarán los resultados de su inversión en el mejoramiento genético de los animales. Además del remate de embriones, se venderán reproductores, con una expectativa de facturación de G. 1.100 millones, al igual que la Expo Internacional 2019.

Los socios de Braford presentarán 189 ejemplares a través de 43 expositores, que incluyen seis nuevas cabañas que apostaron por la raza.

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 4PM/2022 – SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PROVISIÓN DE BILLETES, APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 2, ACTA Nº 31 DEL 2 DE JUNIO DE 2022 DEL DIRECTORIO DEL BCP

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: **www.contrataciones.gov.py, ID N° 407921.**

VISITA TÉCNICA: Departamento de Tesorería, 1° Subsuelo, Edificio BCP, situado en las Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, el día martes 19 de julio de 2022 a las 10:00 a.m.
CONSULTAS: hasta las 9:30 a.m. del día jueves 21 de julio de 2022.
LUGAR, FECHA Y HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día jueves 28 de julio de 2022, hasta las 10:00 a.m.
LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS: Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día jueves 28 de julio de 2022, a las 10:00 a.m.
LUGAR, FECHA Y HORA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4° Piso, Secretaría de la Unidad Operativa de Contratación (ventanilla), el día viernes 29 de julio de 2022, hasta las 10:00 a.m.
No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

COLECCIÓN
LA GUERRA DEL CHACO

La mayor contienda librada en suelo sudamericano en el siglo XX, va siendo ocultada por el manto del olvido.

Esta colección rescata todos los episodios de la contienda, desde los antecedentes hasta la firma definitiva de paz.

1 La Evolución Bélica + Caja coleccionadora
2 Una Guerra inevitable
3 Las Batallas del Chaco I
4 Las Batallas del Chaco II
5 Diario de Guerra
6 Paz en el Chaco

Seguinos en Colecciones ÚH @coleccionesuh
Más información al 021 415 7535 0984 805 360

Aparece mañana domingo
Libro: G. 25.000
Diario: G. 10.000

EDITORIAL GOYA
ULTIMAHORA Leé la verdad